



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 001-2023

En la ciudad de Lima en el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:17 p.m. del jueves 08 de junio del 2023, en el salón de reuniones del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con el quórum reglamentario, con la presencia del Decano Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca y los miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión extraordinaria N° 001 ante la necesidad de atender algunos expedientes urgentes; contando con la presencia de:

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca	Decano
Mg. Sofía Victoria Mata Espinoza	Secretaria Docente del Consejo de Facultad
Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Docente Consejero - Principal
Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Docente Consejero - Principal
Dr. Raúl César Vilcahuamán Sanabria	Docente Consejero - Principal
Mg. Carlos Vidal Dávila Ignacio	Docente Consejero - Asociado
Mg. Edgar Avelino Marcelino Tarmeño	Docente Consejero - Asociado
Mg. Max Fredi Quispe Aguilar	Docente Consejero - Auxiliar
Dessiree Danitza Alvarado Peña	Alumna Consejera
Alexandra Jelyrmm Escobar Mejía	Alumna Consejera
Kevin Daniel Yataco Gutiérrez	Alumno Consejero

Siendo las 12:20 p.m., el Decano Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca pide a la Mg. Sofía Victoria Mata Espinoza, Secretaria Docente del Consejo de Facultad, dar lectura al Acta de Reunión Ordinaria N° 001-2023 del Consejo de Facultad e iniciar con la reunión:

Agenda única:

1. Ratificación de la conformación de la Comisión del "I Taller de Elaboración de Tesis".
2. Aprobación del Reglamento, Directiva y anexos, Cronograma y Presupuesto del "I Taller de Elaboración de Tesis" para la obtención del Título Profesional.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Informes:

El Decano informa que, existen muchos bachilleres que solicitan la apertura del curso de suficiencia profesional para la obtención del título profesional, para lo cual se requiere que el solicitante tenga 2 años de experiencia profesional como mínimo contados a partir de la obtención de su bachiller según reglamento.

El Decano informa que se ha designado la Comisión del “I Taller de Elaboración de Tesis”, el 08 de junio 2023 con **RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 075-2023-UNTELS-R-D** con la finalidad de promover la elaboración de tesis para la obtención del título profesional de acuerdo a la política de investigación de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. El Decano informa que, la Comisión del “I Taller de Elaboración de Tesis” está conformado de la siguiente manera:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo
1	Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca	Presidente
2	Dr. Alfredo César Larios Franco	Miembro
3	Dr. José Yudberto Vilca Ccolque	Miembro
4	Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Miembro
5	Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Miembro
6	Dr. Jinmi Gregory Lezama Calvo	Miembro
7	Ph. D. Robert Richard Rafael Rutte	Coordinador

El Decano informa que el Coordinador ha presentado con Carta 001-2023-R-D/CTT la propuesta del Reglamento, Directiva y anexos, Cronograma y Presupuesto del “I Taller de Elaboración de Tesis” de modalidad semipresencial, consta de diez (10) sesiones impartidos los días sábados y/o domingos por los docentes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, iniciará el 17 de junio de 2023, y es autofinanciado, es decir, cada solicitante realizará el pago de cuatro mil quinientos nuevos soles (S/. 4,500.00) para llevar el taller. Para la apertura del taller se requiere como mínimo cincuenta (50) bachilleres, teniendo una meta de ochenta (80) bachilleres. El bachiller deberá presentar su **Plan de tesis** para el inicio del taller.

El Decano informa que serán dos (2) revisores y (1) asesor quienes ayudarán y darán soporte a la tesis del bachiller durante el proceso de desarrollo del “I Taller de Elaboración de Tesis”. Los jurados estarán conformados por los revisores y el asesor de tesis, sin perjuicio alguno debido a la naturaleza del taller que es apoyar al bachiller para la obtención del título profesional. Si el asesor y los revisores no firman el **Acta de Conformidad**, el bachiller no aprueba el “I Taller de Elaboración de Tesis” y en consecuencia no procede con los demás trámites.

El Decano informa que un asesor de tesis estará a cargo como máximo de tres (3) tesis, tal y como se indica en el Reglamento del taller.

Siendo las 11:00 am, el Decano solicita si existen pedidos de parte de los miembros del Consejo de Facultad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Observaciones:

Se solicita:

- a) Precisar en el Reglamento del “I Taller de Elaboración de Tesis” que si el bachiller cuenta con tres (3) sesiones con inconformidades reiterativas, éste automáticamente desaprueba el curso. La Comisión puede retirarlo del taller.
- b) Los asesores de cada tesis deben ser de la especialidad de preferencia o relacionados al tema de investigación.

Siendo el jueves 08 de junio 2023 a la 1:40 am se procede a votación para la aprobación del Reglamento, Directiva y anexos, Cronograma y Presupuesto del “I Taller de Elaboración de Tesis”, y la ratificación de la conformación de la Comisión del taller, teniendo en cuenta las observaciones mencionadas a ser levantadas.

Luego de la votación, por unanimidad, se llegaron a los siguientes acuerdos:


Acuerdo 1: Se ratifica la conformación de la Comisión del “I Taller de Elaboración de Tesis”, para la obtención del Título Profesional.

Acuerdo 1: Se aprueba el Reglamento, Directiva y anexos, Cronograma y Presupuesto del “I Taller de Elaboración de Tesis”, para la obtención del Título Profesional.

Siendo el jueves 08 de junio 2023 a la 1:52 p.m. se da por concluida la sesión del día de hoy.



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión
UNTELS



Dr. Roberto Pfuyo Muñoz
Representante Categoría de Docente Principal
UNTELS



Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán
Representante Categoría de Docente Principal
UNTELS



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sanabria V. Dávila

Dr. Raúl César Vilcahuamán Sanabria
Representante Categoría de Docente Principal
UNTELS

Carlos Dávila

Mg. Carlos Dávila Ignacio
Representante Categoría de Docente Asociado
UNTELS

Edgar Tarmeño

Mg. Edgar Marcelino Tarmeño
Representante Categoría de Docente Asociado
UNTELS

Max Quispe Aguilar

Mg. Max Quispe Aguilar
Representante Categoría de Docente Auxiliar
UNTELS

Dessiree Danitza Alvarado Peña

Dessiree Danitza Alvarado Peña
Representante Alumnos Consejeros
UNTELS



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Alexandra Jelyrmm Escobar Mejía
Representante Alumnos Consejeros
UNTELS

Kevin Daniel Yataco Gutiérrez
Representante Alumnos Consejeros
UNTELS



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA N° 002-2023

En la ciudad de Lima en el distrito de Villa El Salvador, siendo las 12:35 p.m. del lunes 26 de junio del 2023, en el salón de reuniones del Decanato de la Facultad de Ingeniería y Gestión de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, con el quórum reglamentario, con la presencia del Decano Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca y los miembros del Consejo de Facultad se da inicio a la sesión extraordinaria N° 002 ante la necesidad de atender algunos expedientes urgentes; contando con la presencia de:

Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca	Decano
Mg. Sofía Victoria Mata Espinoza	Secretaría Docente del Consejo de Facultad
Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Docente Consejero - Principal
Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Docente Consejero - Principal
Dr. Raúl César Vilcahuamán Sanabria	Docente Consejero - Principal
Mg. Max Fredi Quispe Aguilar	Docente Consejero - Auxiliar
Alexandra Jelyrmm Escobar Mejía	Alumna Consejera

Siendo las 12:38 p.m., el Decano Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca pide a la Mg. Sofía Victoria Mata Espinoza, Secretaría Docente del Consejo de Facultad, dar lectura al Acta de Reunión Extraordinaria N° 001-2023 del Consejo de Facultad e iniciar con la reunión:

Agenda única:

Referencia: Citación N° 009-2023-UNTELS-R-D de fecha 23 de junio del 2023.

1. Solicitudes de descuento al pago por el “I Taller de Elaboración de Tesis” (Artículo científico).
2. Informe de Asesoría Jurídica sobre designación de Directores de las Escuelas Profesionales.

Informes:

Informe 1:

El Decano informa que, existen dos (02) bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica que realizaron la publicación de artículos científicos solicitan el descuento para llevar el “I Taller de Elaboración de Tesis” a fin de obtener el título profesional:

1. Yesica Pamela Leandro Chacon, con DNI 47804576.
2. Nel Yuri Huaita Ccallo, con DNI 46246272.



UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

El Decano informa que “Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” no está acreditada para titular mediante publicación de Artículos científicos.

El Decano informa que en el **Reglamento de Grados y Títulos** y en el **TUPA** de la “Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” no se menciona la obligatoriedad del pago a la Universidad.

El Decano informa que los bachilleres solicitantes se han inscrito al “Taller de Elaboración de Tesis”.

El Decano informa que los bachilleres solicitantes del descuento no han evidenciado el pago a la “Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” por concepto de obtención del título profesional.

El Decano informa que no existe normativa que autorice el descuento que solicitan.

Observaciones:

- a) Solicitar la evidencia de pago a la “Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” por parte de los bachilleres solicitantes por concepto de obtención del título profesional, a fin de estudiar su solicitud de descuento.

Siendo las 1:00 pm, el Decano solicita si existen pedidos de parte de los miembros del Consejo de Facultad.

Informe 2:

El Decano informa que, mediante **OFICIO MULTIPLE N° 021-2023-UNTELS-VRA** de fecha 21 de junio 2023, la Dra. Marina Vilca pide a Decanato un informe y opinión legal sobre la designación de los cinco (05) Directores de las Escuelas Profesionales.

Observaciones:

El Decano informa que la designación de los cinco (05) Directores de las Escuelas Profesionales fue dada en base al “Manual de Clasificador de cargos” aprobado con **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 134-2022-UNTELS**, con fecha 03 de junio del 2022.

El Decano informa que, el Consejo Universitario es el órgano responsable de la actualización o modificación del “Manual de Clasificador de cargos” aprobado con **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 134-2022-UNTELS**, con fecha 03 de junio del 2022.

Siendo las 1:18 pm, el Decano solicita si existen pedidos de parte de los miembros del Consejo de Facultad.

Siendo el lunes 26 de junio del 2023 a la 1:20 pm se procede a votación para la aprobación del descuento solicitado por los dos (02) bachilleres y la rectificación de la designación de los Directores de las cinco (05) Escuelas Profesionales.

Luego de la votación, por unanimidad, se llegaron a los siguientes acuerdos:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Acuerdo 1: Solicitar la evidencia de pago a la “Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur” por parte de los bachilleres solicitantes por concepto de obtención del título profesional.

Acuerdo 2: Solicitar al Consejo Universitario actualice o modifique el “Manual de Clasificador de cargos” aprobado con **RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 134-2022-UNTELS**, con fecha 03 de junio del 2022.

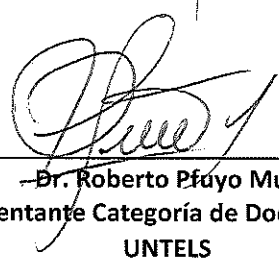
Acuerdo 3: Reconsiderar el acuerdo de Consejo de Facultad donde se ratifica la designación de los Directores de las cinco (05) Escuelas Profesionales y remitir a Decanato para que encargue las funciones de Directores de las Escuelas Profesionales a los siguientes Docentes Ordinarios Principales, a partir del 26 de junio del presente:

Nombres y Apellidos	Cargo
Dr. José Yudberto Vilca Ccolque	Director (e) de la Escuela Profesional de Administración de Empresas
Dr. Alfredo César Larios Franco	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Dr. Roberto Pfuyo Muñoz	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica
Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental
Dr. Jimny Gregory Lezama Calvo	Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones

Siendo el lunes 26 de junio del 2023 a la 1:24 p.m. se da por concluida la sesión del día de hoy.



Dr. Julio Elvis Valero Cajahuanca
Decano de la Facultad de Ingeniería y Gestión
UNTELS



Dr. Roberto Pfuyo Muñoz
Representante Categoría de Docente Principal
UNTELS



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Dra. Carmen Milagros Ruiz Huamán
Representante Categoría de Docente Principal
UNTELS

Dr. Raúl Vilcahuamán
Representante Categoría de Docente Principal
UNTELS

Mg. Max Quispe Aguilar
Representante Categoría de Docente Auxiliar
UNTELS

Alexandra Jelyrmm Escobar Mejía
Representante Alumnos Consejeros
UNTELS